



CIRCULAR CSJGUC24-88

Fecha: 2 de abril de 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO
JUDICIAL DE LA GUAJIRA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA

Asunto: Comunica la circular CSJATC24-39 de fecha 20 de marzo de 2024

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les informa sobre el contenido de la circular CSJATC24-39 de fecha 20 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) emitido por Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico, mediante la cual informa sobre varios procesos de liquidación patrimonial, insolencia y otros, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANEXOS. Un (01) documento con quince (15) folios.

Cordialmente

CARLOS EDUARDO CABAS RODGERS
Presidente

CECR/AMPS